

HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

Santiago, 1 de febrero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, informamos a Uds., en carácter de Hecho Esencial, que con el propósito de asegurar la seguridad e integridad de sus trabajadores, por un evento de fuerza mayor, nuestra filial Compañía Minera del Pacífico S.A. (“**CMP**”) ha debido paralizar de manera total la operación de su Planta de Pellets en Huasco, así como también el Puerto Guacolda II de su propiedad. Asimismo, nuestra filial Puerto Las Losas S.A. (“**PLL**”) se encuentra en la imposibilidad de realizar sus operaciones de carga y descarga en su Puerto Las Losas, también ubicado en la comuna de Huasco.

La decisión de CMP y PLL se fundamenta en situaciones originadas por un conflicto laboral ajeno a ellas y que lamentablemente impactan la continuidad de sus respectivas operaciones. Desde hace semanas, la empresa Axxintus, una sociedad del Grupo Empresarial Ultramar, y sus sindicatos se encuentran en un proceso de negociación legal, siendo del caso que los trabajadores de esta empresa no tienen relación laboral alguna con CMP ni PLL. El día 12 de enero pasado, en el contexto de dicha negociación, se levantó un bloqueo en el camino público que sirve de acceso al sector de la Planta de Pellets, Puerto Guacolda II y Puerto Las Losas, impidiendo el libre tránsito de trabajadores que no tienen relación ni pertenecen a las partes en conflicto, viéndose afectado también el tránsito de todo tipo de vehículos, en particular los de insumos básicos y de otros elementos que se usan para la atención y cuidado de su personal en las operaciones.

Asimismo, en días recientes la empresa externa que transporta mineral a través del ferrocarril que va desde la mina Los Colorados hasta el interior de la Planta de Pellets de CMP definió detener en forma total sus operaciones por no contar con suficientes condiciones de seguridad para sus trabajadores, luego de registrar diversos incidentes en la línea férrea y a sus equipos.

CMP y PLL se encuentran evaluando los impactos operativos y financieros de la paralización de sus operaciones, y las medidas de mitigación que se adoptarán en el corto plazo. A esta fecha, no es posible prever la duración de las circunstancias descritas.

DocuSigned by:

21502E74C2C3416
Julio Bertrand P.
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile